

CERTIFICADO OFICIAL DE ARQUEO DE LA CLASE "STAR"

Sección C

INSTRUCCIONES A LOS ARQUEADORES OFICIALES

1. Los deberes de un arqueador oficial se limitan a medir yates y consignar datos. No tiene autoridad para conceder o rechazar certificados ni interpretar reglas. Una vez nombrado le serán enviadas instrucciones completas por el Comité de Medidas sobre el modo de arquear.
2. El arqueador oficial llenará este impreso por **DUPLICADO**. Contestará todas las preguntas de la sección A y consignará todas las dimensiones pedidas. Enviará los dos ejemplares al Comité de Medidas.
3. Las velas se miden antes de los campeonatos autorizados; en cualquier otro tiempo la Flota es responsable de su comprobación. Los arqueadores oficiales pueden, si los autoriza una Flota, aprobar o rechazar velas.
4. Los arqueadores oficiales tienen derecho a unos honorarios razonables por el arqueado, pero la Asociación no responde de su pago, y se aconseja a los arqueadores oficiales cobren sus honorarios antes de llenar este impreso.
5. Un arqueador oficial no puede arquear un yate en cuya propiedad esté interesado excepto bajo una inspección debidamente designada y autorizada.

Sección D

CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE EXPIDE UN CERTIFICADO

1. Este Certificado no es válido si no lleva el sello de inspección de la I. S. C. Y. R. A. y está firmado por el Presidente del Comité Internacional de Medidas. Quedará automáticamente anulado si se hacen alteraciones estructurales, o si no está debidamente endosado a un nuevo propietario por el anterior, o puede ser revocado en cualquier momento por orden del Comité Internacional de Medidas del Comité Ejecutivo Internacional de la I. S. C. Y. R. A.
2. Este Certificado obligará a todos los miembros, Flotas de Star, Clubs, o entidades que organicen regatas para la clase Star como tal. Con excepción de las velas, el tenedor de este Certificado no estará sujeto a protesta por arqueado, a menos que se obtenga una orden de rearqueo del Comité Ejecutivo Internacional o del Comité de Medidas, una vez que el que protesta haya presentado pruebas que demuestren que hay razones fundadas para sospechar alteraciones subsiguientes u otra causa justificable.
3. Pueden obtenerse copias de este Certificado del Comité Internacional de Medidas por 1 \$. Puede obtenerse un nuevo Certificado libre de gastos cuando hayan sido agotados los Affidavits de renovación de la página 2. El Comité Internacional de Medidas conservará en su archivo un duplicado de todo Certificado concedido, y se publicará de tiempo en tiempo una lista de nuevos Certificados.

NOTA.—Este espacio queda reservado para uso del Comité Internacional de Medidas.



El Comité Internacional de Medidas habiendo examinado todos los datos y cifras aquí certificados, encuentra que el yate aquí descrito está conforme con los planos y especificaciones de la Clase Star dentro de las limitaciones del reglamento de medidas, y en su virtud, concede este certificado a dicho yate sujeto a las condiciones arriba expresadas para tanto tiempo como el propietario o propietarios de dicho yate sean miembros de la I.S.C.Y.R.A.

Firma B. V. Kottlaus Jr. 1/23/46
Presidente del Comité Internacional de Medidas

K not to exceed 30 5/8

2144

ALTURAS

SECCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CONTORNO	19 1/8	13 5/16	8 3/8	4 1/16	2 5/16	2 2/8	4 3/8	7 5/16	11 3/16	15 3/8
CHINE			11 3/8			6 7/16		9 5/8		16 1/2
COSTADO			21			21 7/16		17 1/16		

MEDIAS MANGAS

SECCIONES	3	6	8	POPA
CUBIERTA	24 3/16	34 5/8	31 3/8	19 1/2
CHINE	15 1/4	27 5/16	24 7/8	16 1/16

TIMON.

ANCHURA 18 1/2 ✓
 PROFUNDIDAD 32 ✓

ALETA.

LARGURA 31 7/8 ✓
 PROFUNDIDAD 16 1/2 ✓
 CONTORNO 1 ✓

¿SE AJUSTA LA CONSTRUCCION
 AL REGLAMENTO? Si

I.S.C.



Y.R.A.

Nº DEL YATE 2144

ESLORA TOTAL 22'-8 1/2"

ALTURA PALO DESDE B 31'-9"

LARGURA BOTAVARA 14'-7"

ESTAY DE PROA DESDE B 22'-8"

DIMENSION "A" 8'-7/8"

"B" 44 3/8"

"C" 51 7/8"

"E" 83 3/8"

"G" 48 3/4"

"K" 31 7/8 ?

"M" 7/8"

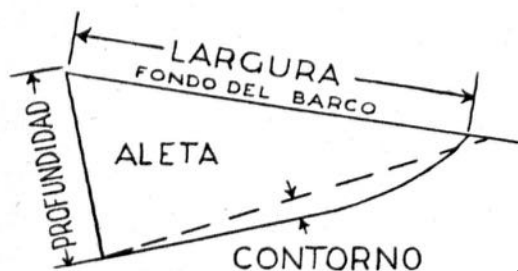
"N" 8 2/8"

"O" 9 7/8"

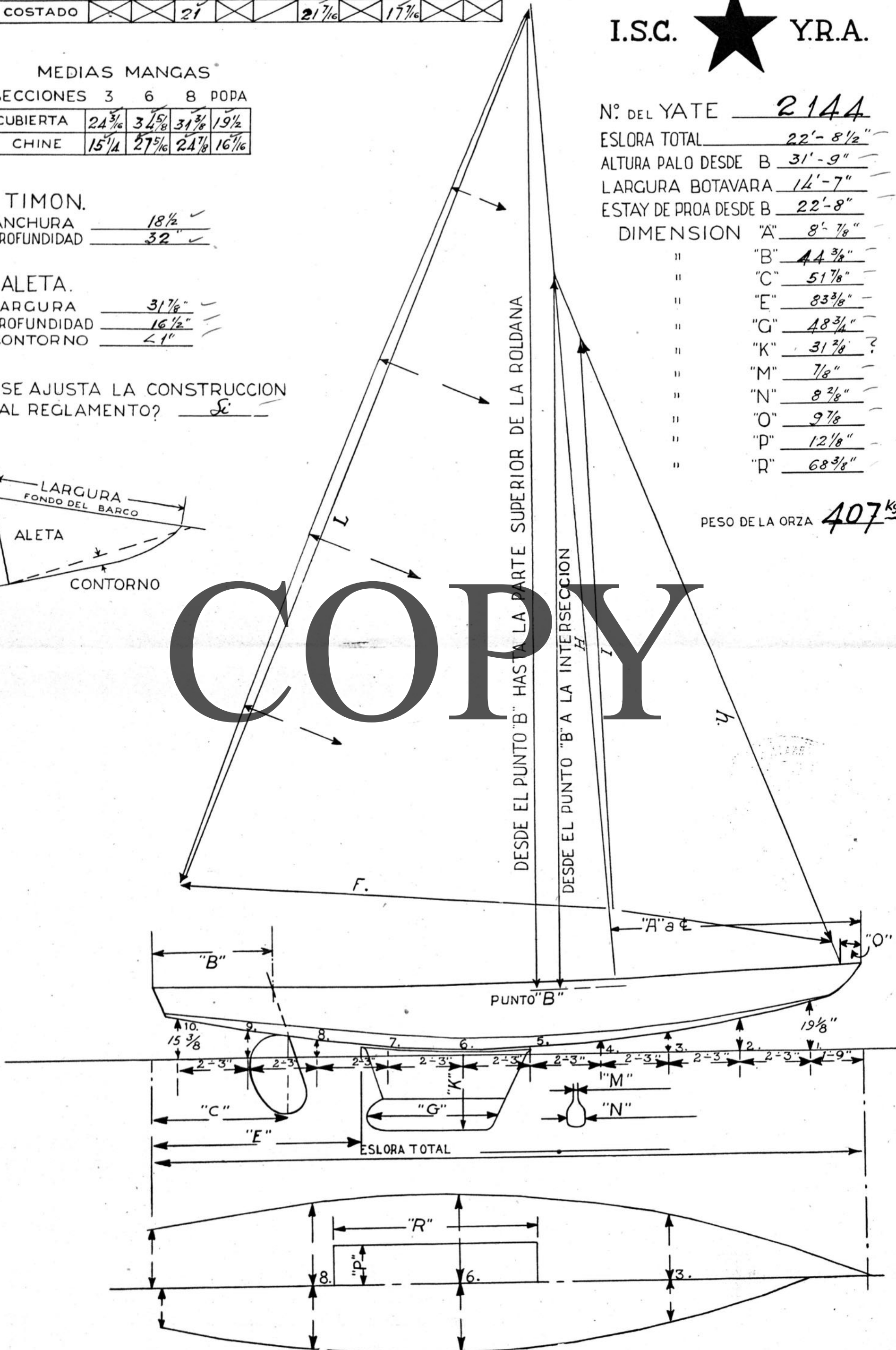
"P" 12 1/8"

"R" 68 3/8"

PESO DE LA ORZA 407 kgs



COPY



CERTIFICADO OFICIAL DE ARQUEO DE LA CLASE "STAR"

Sección A

DESCRIPCIÓN DEL YATE ARQUEADO

2144

IMPORTANTE.—La información que sigue debe ser suministrada por el arqueador oficial que haya arqueado el yate. El número del yate, su solo medio de identificación, ha de ser grabado a cuchilla o a fuego con guarismos que tengan cuando menos 3 pulgadas, en la cara superior de la sobrequilla; de lo contrario el arqueador NO ARQUEARÁ el yate.

1.º NÚMERO DEL YATE 2.144

2. ¿Ha sido grabado este número en la sobrequilla cumpliendo tal requisito? Sí
3. Nombre del yate "STIMBAD"
4. Año de construcción 1.943
5. ¿Construido por quién? D. Juan Sagrado-Los Aronas
6. Nombre del propietario D. Pedro J. de Galíndez y D. Ramón Chumbea
7. Dirección Las Arenas - Vizcaya
8. Flota Bilbao.
9. Observaciones _____

AFFIDAVIT DEL ARQUEADOR OFICIAL

Por la presente certifico bajo juramento que he arqueado personalmente el yate aquí descrito el día 14 de Julio de 1943 de acuerdo con las instrucciones del Comité Internacional de Medidas y que he consignado correcta y verazmente las dimensiones del yate en el reverso de este impreso, y que esta información es verdadera y correcta según mi leal saber y entender.

Fecha 2 de Agosto de 1943

Firma

Arqueador oficial de la Clase Star

NOTA.—Si hay algo en la construcción del yate o en otro extremo cualquiera que se crea contrario a las reglas o no conforme al modelo, manifiéstese en carta unida a este impreso, describiendo en detalle, con croquis si es necesario.

ADVERTENCIA

Si se efectúan alteraciones estructurales o reparaciones (excepto a velas) el yate debe ser arqueado de nuevo. En caso de duda sométase a decisión del Comité Internacional de Medidas. Este certificado queda anulado a menos que cada propietario al vender o transferir el yate firme el siguiente Affidavit de renovación.

Sección B

RENOVACIÓN DE AFFIDAVIT DE NO ALTERACIÓN

VENDIDO O TRANSFERIDO A _____ de _____

Por la presente certifico bajo juramento que ninguna alteración ha sido hecha en el citado yate desde la fecha de su arqueo original, a menos que una nota referente a un nuevo arqueo vaya unida a este certificado.

Fecha _____ Firma _____ (anterior propietario)

VENDIDO O TRANSFERIDO A _____ de _____

Por la presente certifico bajo juramento que ninguna alteración ha sido hecha en el citado yate desde que soy su propietario en la fecha arriba mencionada, a menos que una nota referente a un nuevo arqueo vaya unida a este certificado.

Fecha _____ Firma _____ (anterior propietario)

VENDIDO O TRANSFERIDO A _____ de _____

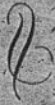
Por la presente certifico bajo juramento que ninguna alteración ha sido hecha en el citado yate desde que soy su propietario en la fecha arriba mencionada, a menos que una nota referente a un nuevo arqueo vaya unida a este certificado.

Fecha _____ Firma _____ (anterior propietario)

NOTA.—Cuando se haya llenado el último espacio de renovación pídase un nuevo certificado.

FEDERACION ESPAÑOLA

DE CLUBS NÁUTICOS



YATES DE LA CLASE STAR INTERNACIONAL

ESPECIFICACION
OFICIAL

COPY

CLASE "STAR"



NOMBRE DEL YATE

"Simbad"

NUMERO

2144

PROPIETARIO

{ D. Pedro. J. de Galindez.
D. Ramon Churrua.

FECHA DE MEDICION

12. Mayo. 1943.

CONSTRUCTOR

D. Juan. Sagredo.

LUGAR DE CONSTRUCCION

Las. Arenas.

FECHA DE CONSTRUCCION

Abril. 1943.

ARTIFICIO: Que esta embarcación ha sido
construida de acuerdo con las exigencias del
Reglamento de la Clase Star
Portugalete 3 de Agosto 1943

EL MEDIDOR OFICIAL DE LA CLASE
STAR

Heillan

ARTICULO I	DIMENSIONES		Observaciones
	Yate	Normal	
Número del Yate <u>2144</u>			
ARTICULO II.—Dimensiones del casco			
1.º Eslora total.....	<u>22'-8 1/2"</u>	<u>22'-8 3/4"</u>	
2.º Manga en cubierta,	<u>5'-3 1/4"</u>	<u>5'-8 1/4"</u>	
3.º Manga en el chine.....	<u>4'-6 5/8"</u>	<u>4'-6"</u>	
4.º Línea de flotación (aproximadamente)...	<u>—</u>	<u>15'-6"</u>	
5.º Calado (dimensión no especificada) ...	<u>—</u>	<u>3'-4"</u>	
ARTICULO III.—Tablazón			
	Material		
1.º TABLAZON DE QUILLA...	<u>Okola.</u>	<u>3/4"</u>	<u>3/4"</u>
2.º TABLAZON DE FONDO...	<u>EKum.</u>		<u>3/4"</u>
Los dos tablonos próximos a la quilla <u>Si</u> se hallan provistos de una pequeña acanaladura de <u>2 1/8"</u> profundidad y de <u>1/2"</u> de ancho.			
N.º de tablonos que forman el fondo	<u>4 cada. cofrado.</u>		
3.º ESTAMPA DE POPA.....	<u>EKum.</u>	<u>15/16"</u>	
Angulo de la estampa de popa..	<u>Normal.</u>		
4.º COSTADOS SUPERIORES...	<u>Spruce.</u>	<u>3/4"</u>	<u>3/4"</u>
Los tablonos que forman el costado <u>Si</u> tienen toda la longitud del barco.			
Número de tablonos que forman el costado	<u>4 cada.</u>	<u>ew/act.</u>	

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
2.° OTROS BAOS				
Grueso	<i>Spruce</i>	$7/8"$	$7/8"$	
Alto		$15/16"$	$1 1/4"$	
3.° BAOS CORTOS				
Grueso	<i>Spruce</i>	$13/16"$	$3/4"$	
Alto		$1 1/2"$	$1 1/4"$	
ARTICULO VIII.—Cubierta				
Espesor de la madera en cubierta	<i>Spruce</i>	$7/16"$	$7/16"$	
<i>No</i> lleva lona en cubierta.				
<i>No</i> » moldura.				
<i>No</i> » cintón.				
ARTICULO IX.—Bañera				
Largo		$68 3/8"$		
Ancho		$24 1/4"$		
<i>Si</i> lleva barra para cazar la escota de la mayor. Dimensiones.		$2 1/2"$	No mayor de $3"$	
<i>Si</i> lleva armario 2 estantes 4 asientos.				
ARTICULO X.—Mamparos				
lleva mamparos.			<i>No lleva.</i>	
lleva depósitos de aires de				
ARTICULO XI.—Escotillas y brazolas				
			<i>No lleva.</i>	

COPY

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
ARTICULO IV.—Rada				
Lados de la rada.	<i>Rota</i>	$3"$	$3"$	
La rada <i>si</i> es una exacta prolongación de los lados y de la cubierta.				
ARTICULO V.—Cuadernas				
Espacada de cuadernas	<i>F. Kum.</i>	$13 1/2"$	$13 1/2"$	
Cuadernas encima de la porción de quilla correspondiente al espacio en que se fija la orza.	<i>id.</i>	$1 1/2" \times 1 1/2"$	$1 1/2" \times 1 1/2"$	
Cuadernas popa y proa de la porción en que se fija la orza.	<i>id.</i>	$1 1/4" \times 1 1/2"$	$1 1/4" \times 1 1/2"$	
Rama ascendente de las cuadernas.	<i>id.</i>	$7/8" \times 1 1/4"$	$7/8" \times 1 1/4"$	
Dimensiones de las varillas en la zona donde va colocada la orza.				
ARTICULO VI.—Sobrequilla				
Ancho de la sobrequilla en el centro del barco.	<i>F. Kum.</i>	$6 1/4"$	$8"$	
Grueso	<i>Normal.</i>	$7/8"$	No menor de $3/4"$	
Longitud de la sobrequilla			Entre las secciones 2.ª y 8.ª	
La longitud de la sobrequilla <i>si</i> va estrechada hacia los extremos.				
ARTICULO VII.—Baos de cubierta				
1.° BAOS GRANDES				
A proa del mástil	<i>Spruce</i>	$1 1/2" \times 1 7/16"$	$1 1/2" \times 1 1/2"$	
Extremo de la bañera		$1 1/2" \times 1 9/16"$	$1 1/2" \times 1 1/2"$	
Estos baos <i>si</i> llevan codillos.				

Palanillo de la bañ. extrema de bañera y mástil



ARTICULO XII.—Clavazones	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
Unión del costado a las cuadernas	} <i>Tirafondo latón</i>			
» de la estampa de popa al costado				
Unión de la estampa de popa al fondo				
Unión del costado quilla con las cuadernas				
Unión del costado cuadernas a la sobrequilla	} <i>Tirafondo cobre.</i>			
Unión del costado cubierta a los baos.				
ARTICULO XIII.—Carlinga del mástil				
Tipo de la carlinga	<i>Abey.</i>			
Posición de la carlinga				
<i>No</i> lleva variación lateral.				
ARTICULO XIV.—Palos o perchas				
1.º PERCHAS	} <i>No lleva.</i>			
Dimensiones				
2.º PALO				
Altura del palo desde el punto "B" hasta el tope de B roldana de la driza	<i>Spruce.</i>	<i>31'-9"</i>	<i>31'-9"</i>	Recomendado
Diámetro del mástil en la cubierta		<i>3 1/2"</i>	<i>3 1/2"</i>	id.
» al nivel de la roldana		<i>1 1/4"</i>	<i>1 1/4"</i>	id.
Distancia del punto "A" al centro del mástil		<i>8' 7/8"</i>	<i>8' 3/4"</i>	

Inclinación	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
<i>Variable.</i>				
Si llevan acanaladura para correr la relinga de la vela mayor. Dimensiones			18"	Recomendado
Número de piezas de que está construido el palo.		<i>3/4"</i>	1"	
<i>Tipo de palo.</i>	<i>2 piezas.</i>			
3.º BOTAVARA	<i>parte inferior</i>			
Longitud desde el carril o su prolongación, prescindiendo del espacio destinado al mecanismo para rizar, hasta el extremo de popa de la misma	<i>parte superior al nivel de la roldana.</i>			
Diámetro en el centro	<i>Spruce</i>	<i>14'-7"</i>	14'-7"	Recomendado
» a proa.		<i>2 3/8"</i>	23' 8"	
Posición de la botavara sobre el punto "B"		<i>1 7/8"</i>	2"	
<i>Tipo de botavara.</i>	<i>Circular.</i>	<i>1'-3"</i>	1'-3"	
4.º TANGÓN				
Longitud		<i>8'-6"</i>	8'-6"	
5.º CARRACA U OTRO APAREJO DE RIZO MECANICO	} <i>No lleva.</i>			
ARTICULO XV.—Orza				
Número de perchas para sujeción a la quilla	<i>10 fundido</i>		10	

COPY

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
Diámetro de los pernos		7/16"	9/16"	
Peso de la orza.	X	407 Kgs.		Recomendado
Posición de la orza.		Situada. 3" a popa. de la posición normal.		
ARTICULO XVI.—Jarcia				
ESTAY DE FOQUE				
Altura desde el punto "B" hasta la fijación en la cara de proa del mástil.		22'-8"	22'-6"	
Fijación en cubierta desde el punto "A"		9 7/8"	10 3/4"	
ARTICULO XVII.—Cruceatas				
Número.	Hickory.	Una solamente.		
ARTICULO XVIII.—Timón, aleta y caña				
1.º TIMON				
Espesor	Ekum.	1"	1"	
Número de piezas que componen el timón.	Una.	Sola pieza.		
2.º ALETA				
Máxima profundidad junto al eje del timón.	Ekum.	16 1/2"	17"	
Longitud máxima siguiendo el contorno del casco.		31 7/8"	37"	

X. ~~Extiende~~ un certificado de Talleres de Frondio" indicando que el peso de la orza es de 407 Kgs

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
Descenso del contorno		21"	1"	
Número de piezas que componen la aleta	Una.	Sola pieza.		
3.º CAÑA				
Si lleva boca de metal sujeta fuertemente al eje.				
4.º EJE DEL TIMON		1"	1"	
Diámetro del eje.				
Pomos de sujeción a la pala.				
Lleva dos abrazaderas que unen la pala con el eje del timón				
ARTICULO XIX.—Pintura				
Manos de pintura.				
Color	} Blanco.			
costados				
fondo.				
Orza				
Cubierta.	} Barnizada.			
ARTICULO XX.—Velas				
1.º VELAS				
Diámetro de la estrella roja.		16'	16"	
Altura del número oficial.		12"	12"	
TIPO DE VELAS				
2.º VELA MAYOR				
Caida de proa (totalmente estirada)				30' - 6"
Caida de popa				31' - 9"

COPY

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yale	Normal	
Pujamen (regido por la botavara) Alunamiento.			14' - 7" 9' - 3"	
3.º FOQUE Caída de proa.			20' - 6" 17' - 10"	
» de popa			7' - 2"	
Pujamen			5' - 3"	
Alunamiento				
4.º FOQUE DE CAPA O TOR- MONTA				
Caída de popa			18' - 2 1/2"	
» de proa.			15' - 5"	
Pujamen			6' - 7 1/2"	
5.º SABLES			4	
Número de sables en la mayor			30"	
Vela mayor			48"	
Sable superior			36"	
» del medio				
» inferiores. 2 de				
Número de sables				
Foque			8"	
Sable superior			12"	
» inferior.				
ARTICULO XXI.—Herrajes recomendados				